



Sección Compras y Suministros

Comunicado

Plan Anual de Compras - 2023

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto **339-021-PLAN ANUAL**, a partir del año 2023, **es obligatoria la elaboración y publicación del Plan Anual de Compras**. El mismo debe incluir todo producto o servicio que se requiera para el año 2023 debe estar contemplado en el Plan.

El Plan es integral: abarca todo lo que compre la FADU y quedan comprendidos todos los sectores de FADU: Servicios, Áreas, Centros, Departamentos, Proyectos, Convenios, etc., y es independiente de la fuente de financiación, por tanto se debe incluir toda compra que se financie con fondos de Proyectos (CSIC, CSE, CSEAM, etc), Convenios, Ingresos Varios, Donaciones, y toda otra fuente de financiación.

COMPRAS Y SUMINISTROS

Br. Artigas 1031
C.P. 11.200
Montevideo, Uruguay

www.fadu.edu.uy
compras@fadu.edu.uy
T: (+598) 2400 1106 int. 133

La Sección Compras y Suministros está recabando la información para la previsión de adquisiciones/contratos de servicios a realizar en el año 2023, con el objetivo de elaborar el Plan Anual de Compras (PAC 2023).

A los efectos de recabar la información, se deberá informar en la: **Planilla Solicitudes PAC-2023**, se puede descargar de la web de FADU: <http://www.fadu.edu.uy/secretaria/noticias/>. En dicha dirección hay mas información al respecto.

La información (planilla), se debe enviar via mail al compras@fadu.edu.uy, antes del 30/11/2022 (fecha limite de recepción).

Es responsabilidad de cada interesado presentar la información: la Sección Compras no puede asegurar la compra de los productos o servicios que no se hayan informado en tiempo y forma.

Importante:

Es obligatorio consolidar los llamados por “Concepto del Gasto” (por rubros), y cada Concepto debe estar contemplado en un único procedimiento de compra (que abarcará a todas las solicitudes de toda la FADU), es muy importante que en la planilla se indique la fecha en que necesita contar con el producto (hay una columna especifica para indicar dicha información). Con dicha información, se podrá definir el momento en que se debe iniciar el procedimiento de compra respectivo

Tener en cuenta que **sólo se podrán solicitar las compras especificadas en el Plan Anual.**



Sección Compras y Suministros

Comunicado

Plan Anual de Compras - 2023

El plazo para aportar la información es hasta el 30/11/2022.

Recomendaciones al momento de realizar las previsiones:

1. No es necesario informar los insumos de uso común como ser: Papel, Artículos de escritorio, insumos para impresoras, etc.
2. Considerar de lo general a lo particular, y de lo mas prioritario a lo no prioritario
3. Considerar compras específicas que se realizarán en el próximo año. Ejemplos: Equipamiento mobiliario, informático, audiovisual, (para aulas, oficinas, talleres, laboratorios, etc.); también considerar herramientas o maquinaria específica; también los repuestos , insumos o services que puedan requerir dicho equipamiento a lo largo del año.
4. Considerar compras para actividades que se repiten periodicamente (o que ya se hayan realizado y se prevea repetir en 2023) _ ejemplos: publicación de libros/revistas, publicación de afiches, banners u otra cartelería, servicios de catering, servicios de traslado de pasajeros, fletes, servicios de alojamiento, contrato de traductor/corrector, etc.).
5. Por otra parte tener en cuenta los insumos, servicios o repuestos que requerirán los equipos o maquinaria existente (Impresoras 3D, Cortadoras, soldadoras, etc).

COMPRAS Y SUMINISTROS

Br. Artigas 1031
C.P. 11.200
Montevideo, Uruguay

www.fadu.edu.uy
compras@fadu.edu.uy
T: (+598) 2400 1106 int. 133

Aclaraciones:

- En esta instancia se solicita información básica necesaria para elaborar el Plan Anual, no sustituye el “Formulario de Solicitud” respectivo para cada compra. El mismo se podrá presentar mas adelante, en un plazo a definir, previo a la realización del llamado respectivo.
- En funcion de la informacion obtenida, se definirán las fechas en que se realizará cada llamado, y por tanto, también se definirán fechas límite para la entrega de memorias técnicas y formularios de solicitud para cada llamado.

Por consultas/aclaraciones: dirigirse al mail de compras@fadu.edu.uy.
Por ésta misma vía se podrá agendar para consultas presenciales.

Solicitamos dar la mas amplia difusión.

Sección Compras - FADU - UDELAR
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo